M. I. Ayuntamiento de
El Espinar

Reserva de la Biosfera
Real Sitio de San Ildefonso El Espinar

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES (PEMII)

M.I AYUNTAMIENTO DEL ESPINAR

1. OBJETIVOS

- Proteger tanto a las personas como a los bienes, así como garantizar una asistencia apropiada en cada situación de riesgo.

- Garantizar el acceso a lugares públicos y privados singulares asegurando los servicios públicos básicos en el término municipal de El Espinar en caso de nevada y/o helada.

2. ANALISIS DE RIESGOS

- El municipio de EL ESPINAR y sus núcleos de población se encuentran a diferente altitud, por tanto el nivel de riesgo por nevadas se establecerá en función de la intensidad de las mismas y según las necesidades que presenten los diferentes puntos del término municipal.

NÚCLEO	ALTITUD MÁXIMA
EL ESPINAR	1.245 metros
SAN RAFAEL	1.305 metros
GUDILLOS	1.320 metros
PRADOS	1.160 metros
LA ESTACIÓN DEL ESPINAR	1.250 metros
LOS ANGELES DE SAN RAFAEL	1.300 metros

- Por movimiento de los ciudadanos

ZONAS DE RIESGO	TIPOS
LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA DIARIA	COLEGIOS, GUARDERÍAS, ESCUELAS, BIBLIOTECAS, CENTROS CULTURALES,INSTITUTOS, ESTACIÓNES DE VIAJEROS, POLÍGONOS, ETC.
CENTROS MÉDICOS	CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MAYORES, ETC.
CENTROS DE EMERGENCIA	GUARDÍA CIVIL, CRUZ ROJA,ETC.

- Por movimiento de vehículos

ZONAS DE RIESGO	TIPOS
CALLES CASCO URBANO	CON PENDIENTE PRONUNCIADA
CALLES CASCO URBANO	CON PENDIENTE MODERADA
VÍAS PRINCIPALES	POR VOLUMEN DE TRÁFICO

3. NIVELES DE RIESGOS

NIVEL	TIPO	INTENSIDAD	TIEMPO DE NEUTRALIZACIÓN
1	Nevada Hielo	Irrelevante Provocado por el descenso de temperatura	De 1 a 6 horas
2	Nevada Hielo	Capa de grosor hasta 10 cm. Placas de hielo provocado por el descenso de temperatura posiblemente favorecida por la niebla.	De 1 a 2 días
3	Nevada Hielo	Con un grosor superior a los 10 cm. Placas de hielo provocado por el descenso de temperatura.	De 2 a 4 días
4	Nevada Hielo	Importante nevada de gran espesor y posterior bajada de las temperaturas con formación de placas de hielo.	De 2 a 6 días

4. GRUPOS DE INTERVENCIÓN

- Grupos de Seguridad-Policía Local.
- Grupos Operativos:
  - Obras y Servicios (Ayuntamiento).
  - Agentes Forestales (Ayuntamiento).
  - Medio Ambiente (Valoriza, S.A).
  - Protección Civil.

5. COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PLAN

6. MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES

- Acopio de fundentes en los distintos almacenes municipales.
- Contenedores de sal situados en puntos estratégicos.
- Silo de sal fundente ubicado en los almacenes de la concesionaria de la autopista AP-6 (Iberpistas).
- Vehículos, quitanieves-fresadora manual, material y herramientas varias del Servicio de Obras y Servicios municipal.
- Pick Up de Protección Civil equipada con pala y depósito de sal.

6. MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES

Ubicación de los contenedores y sacas extras de sal

El Espinar:
Plaza de la Corredera
Calle Marigarcía, frente residencia.
Calle Alcalde Mariano Gómez, contenedor de sal, frente supermercado Carrefour.
Avda. de las Peñitas, esquina Calle Lepanto
Avda. de la Hontanilla, Parada de bus
Calle Marqués de Perales, contenedor de sal en aparcamiento público.
El Cabezuelo, junto a Ícaro y Dédalo.

Los Ángeles de San Rafael:
Avda. los Ángeles esquina Calle Sierra de Gredos
Avda. los Ángeles esquina Calle Duero
Sierra de Guadarrama (al lado isla de reciclaje)
Calle Ecuador (al lado isla de reciclaje)
Calle Francia con Calle París.
Avda. Venecia frente a Avda. Portugal
Calle Saboya, contenedor de sal (al lado isla de reciclaje) detrás de la Garita. Calle Río Moros.
Zona comercial frente a ambulatorio.
Calle Cuba con calle Argentina
Calle Chile con Avda. de los ángeles
Calle Nápoles con calle Milán.

La Estación de El Espinar:
Calle Molino del Bosque (junto contenedor reciclaje)
Calle Estrasburgo
Calle Peñalver
Ctra. de la Garganta, contenedor de sal (al lado isla de reciclaje)
Entrada a la Plaza del Caño

San Rafael:
Travesía Frente al Estanco
Frente a piscinas y oficina municipal, contenedor de sal
Aparcamiento público Plaza Castilla, contenedor de sal. (al lado isla de reciclaje)
Ctra. Coruña con Calle Pinar
Ctra. Segovia N-603 zona C/Suelta del Prado, frente carnicería.

7. MECANISMOS DE PUESTA EN MARCHA DEL PEMII

FASE METEOROLOGÍA

- **PREALERTA.** Probabilidad de nevada y/o helada.
- **ALERTA.** Probabilidad alta de nevada y/o helada.
- **ALARMA.** Inicio de nevada o constatación de helada.

PREALERTA

Las previsiones meteorológicas serán las que activen a todos los Servicios en fase de prealerta ante una probabilidad de bajada de temperaturas. Todos los medios deben estar disponibles para ser movilizados en caso de que se concrete la emergencia.

ALERTA.

Estamos en fase de alerta cuando las previsiones meteorológicas constatan las altas probabilidades de la bajada de temperaturas por debajo de 0 grados centígrados con posibilidad de estar acompañadas de bancos de niebla, que van a provocar heladas en diferentes puntos de la ciudad con el consiguiente riesgo para la población.

Ante esta situación el Director del Plan podrá activar el retén de vialidad invernal dependiendo del riesgo que pueda conllevar las bajas temperaturas. Con anterioridad serán establecidos los itinerarios para empezar a despejar vías, accesos a lugares públicos y privados singulares.

ALARMA.

Estamos en fase de alarma cuando se constata la existencia de temperaturas por debajo de 0 grados centígrados que están provocando heladas en la ciudad y nevadas por encima de los 3 cm de espesor. Ante esta situación cada Servicio deberá trabajar según sus funciones recogidas en el PEMII de forma coordinada con el resto de grupos operativos.

8. CONSEJOS A LA POBLACIÓN

La situación actual de los Avisos de Fenómenos Meteorológicos Adversos por temperaturas mínimas y nevadas se puede consultar en:

Manténgase informado de la **situación de las carreteras** en:

Para completar la información sobre este riesgo, en web se puede consultar información sobre la **Campaña de vialidad invernal**.

Consultas y sugerencias: riesgosnaturales@procivil.mir.es

Ante estas situaciones, **es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales** transmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios, **y seguir las indicaciones** que se den.

SI SE VA A VIAJAR

- Solicitar información previa del estado de las carreteras (DGT) y de la situación meteorológica (AEMET).
- Evitar el viaje en coche siempre que no sea necesario y utilizar, a ser posible, transporte público.
- En caso de ser imprescindible la utilización del vehículo, revisar neumáticos (utilizar ruedas de invierno o cadenas), anticongelante y frenos. Además, hay que tener la precaución de llenar el depósito de la gasolina, llevar cadenas, una pala de nieve y elementos de abrigo.
- Llevar el teléfono móvil cargado.
- Ir muy atento para tener especial cuidado con las placas de hielo. Es difícil determinar en qué lugar del trayecto pueden haberse formado, aunque generalmente las zonas de umbría son las más habituales.
- Aumentar la distancia de seguridad si se circula detrás de otro vehículo. Si tiene que frenar no lo haga bruscamente. No entrar en el interior de los cruces en los que sus salidas no estén liberadas, a fin de no colapsarlos.

SI QUEDA ATRAPADO POR LA NIEVE

- Si le sorprende una nevada y el vehículo comienza a patinar, intente aparcar o apartar el vehículo hasta que las máquinas quitanieves despejen la calzada.
- Asimismo, es conveniente mantener el motor del vehículo encendido y la calefacción puesta, cuidando renovar cada cierto tiempo el aire. Es muy importante evitar quedarse dormido.
- Comprobar que se mantiene libre, en todo momento, la salida del tubo de escape para que el humo no penetre en el coche.

MEDIDAS EN EL HOGAR

- Disponga de alimentos de reserva por si fueran necesarios.
- Tener suficiente combustible en los depósitos para la calefacción y el agua caliente. Economice la calefacción.
- Disponga de linternas con pilas por si se va el suministro eléctrico.
- Protejan y tapen adecuadamente las instalaciones de abastecimiento de agua (contador de agua, cañerías, grifos, etc.), con trapos o material aislante, para evitar que se hielen las instalaciones (pueden condenarse los servicios y romperse las instalaciones).
- Disponga de teléfono móvil con máxima carga para poder estar comunicado.
- Colaborar con el vecindario o comunidad de propietarios con la limpieza de las aceras en la longitud que corresponda a las fachadas de sus inmuebles y locales.
- Retirar la sal que necesiten de las sacas o contenedores ubicados en el plano adjunto en los distintos municipios.

Recuerde que echar sal es muy negativo para el medio ambiente y que no siempre está indicado su uso para combatir la nieve, ya que el cloruro sódico es eficaz hasta -5° C. Por debajo de esta temperatura pierde capacidad de acción llegando casi a anularse a partir de -11° C.

OTROS CONSEJOS ÚTILES

- Evitar en lo posible salir de casa, principalmente las personas mayores y las de edad infantil. En caso de absoluta necesidad dotarse de calzado y ropa apropiados.
- Ser más previsor de lo habitual. Las nevadas alargan los tiempos de desplazamiento y dificultan el tránsito. Se aconseja evitar el paso por los parques y zonas ajardinadas de la ciudad debido al posible riesgo de desprendimiento de ramas por la acumulación de nieve en los árboles. Evite aparcar debajo del arbolado por los motivos anteriores.

- Se advierte, a los peatones y personas propietarias de vehículos estacionados, del riesgo de desprendimiento de bloques de nieve de las cornisas y aleros de los edificios de la ciudad de la ciudad y se recomienda alejarse y desplazar los vehículos de las zonas de riesgo.
- En la medida de lo posible, intente guardar el coche en un garaje.

COLABORACIÓN CIUDADANA

- Corresponde a las comunidades de vecinos la limpieza de la nieve acumulada en sus tramos de acera.
- La limpieza de los accesos a los garajes y vados de vehículos particulares será responsabilidad de las comunidades de propietarios o de los propios particulares.
- Los titulares de empresas u otras instalaciones que dispongan de vado o acceso rodado de vehículos, serán responsables de su limpieza, así como de las zonas de maniobra o estacionamiento ubicadas en el interior de sus propiedades.

PRIORIDADES DE LIMPIEZA

- Informar a la población de la evolución de la situación, avisar sobre las situaciones conflictivas y proporcionar los consejos que sean oportunos en cada momento.
- Realización de acciones preventivas ante los posibles riesgos de nevada (esparcir sal, etc.).
- Principales arterias viales e itinerarios más frecuentados, tanto en el centro como en los barrios, evitando el aislamiento.
- Garantizar el acceso a lugares públicos y privados singulares para lograr el normal desenvolvimiento de sus funciones: hospital, centros de salud, centros médicos de urgencias, residencias, centros educativos, servicios municipales y servicios públicos (autobuses, cementerio, punto limpio, etc).
- Minimizar la paralización de las actividades económicas de la localidad.
- Resolver cuantas circunstancias de emergencia puedan producirse.

PRECAUCIONES EN LA MONTAÑA

Si se van a realizar excursiones a la montaña, es conveniente adoptar una serie de precauciones, tales como:

- ✓ Informarse de la predicción meteorológica de la zona a la que piensa ir.
- ✓ Elegir la zona adecuada, en función de la preparación física y del conocimiento que se tenga de la montaña.
- ✓ Informarse de la localización de los refugios o cabañas donde resguardarse en caso de descenso brusco de temperaturas, tormentas u otras condiciones meteorológicas adversas y llevar teléfono móvil.
- ✓ Prestar atención y respetar las indicaciones de los carteles y otras señalizaciones sobre riesgos de la montaña.
- ✓ Tener en cuenta que los cambios bruscos de tiempo pueden ser frecuentes en la montaña.

Información obtenida de la Dirección General de Protección Civil http://www.proteccioncivil.es

9. PREGUNTAS FRECUENTES

¿DONDE PUEDO OBTENER INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS CALLES?

- Policía Local: 921 182 323 las 24 horas.
- Ayuntamiento (Urbanismo): 921 181 726 de L a V de 8:00 a 15:00 h.
- Web municipal: www.elespinar.es

¿QUIÉN TIENE QUE LIMPIAR LOS ACCESOS A MI PORTAL?

Los responsables de quitar el hielo y la nieve de las aceras de manera suficiente para permitir el paso de peatones son las personas propietarias u ocupantes de los edificios, comercios y solares.

Los servicios municipales de Obras y Servicios, siguiendo los recorridos establecidos, se encargan de mantener libres de nieve y transitables para el tráfico rodado las principales vías de circulación y los pasos de peatones más transitados de cada barrio.

¿CÓMO PUEDO LIMPIAR LOS ACCESOS A MI PORTAL?

Para prevenir las placas de hielo o cuando se produzcan las primeras nevadas, el Ayuntamiento ofrece sal, sin coste alguno para el vecindario, que se puede recoger en las distintas sacas situadas en distintos puntos del municipio según plano disponible en la página web del Ayuntamiento.

Es recomendable que las comunidades de vecinos y comercios, dispongan de palas o rasquetas que les permitan retirar el hielo y la nieve de dejar de las aceras.

MI CALLE ESTÁ LLENA DE NIEVE Y NADIE LA LIMPIA. ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

El Ayuntamiento tiene establecidos unos recorridos de limpieza en función de las prioridades existentes en cada momento.

Si se observa alguna situación de peligro o emergencia, puede dar aviso de la misma llamando a Policía Local 921 182 323 quien dará traslado de la situación al Director del PEMII.

Le recordamos, sin embargo, que cada comunidad de vecinos y propietarios de locales o establecimientos deberán responsabilizarse de la limpieza del tramo de acera que abarque su fachada.

¿SE INTERRUMPEN O CAMBIAN LOS SERVICIOS URBANO E INTERURBANO DE AUTOBUSES DEBIDO A LA NIEVE?

No. El PEMII procura hacer transitable al tráfico rodado por las principales vías de circulación lo que permite respetar el horario habitual de las líneas de transporte urbano, aunque pueden sufrirse retrasos debidos: a la necesidad de circular con mayor precaución y a menor velocidad, y en función de las circunstancias que se produzcan en cada momento (intensidad de la nevada, descenso de la temperatura, accidentes, etc).

10. TELÉFONOS DE CONTACTO

Mantenga en lugar visible los siguientes teléfonos de interés:

- POLICÍA LOCAL: 921 182 323 / 600 400 880
- GUARDIA CIVIL: 062 / 921 181 029 / 921 171 110
- PROTECCIÓN CIVIL: 671 667 633
- EMERGENCIAS: 112
- CENTROS DE SALUD: 921 181 602 / 921 181 014 (Urgencias).
- INFORMACIÓN METEROLÓGICA: 060
- INFORMACIÓN ESTADO CARRETERAS (TRÁFICO): 011
- Agencia Estatal de Meteorología www.aemet.es

FIN